

PRECIO DE SUSCRICION.

Se publica una vez á la semana. Su precio es el de tres pesos adelantados, por semestre, y dos pesos por trimestre.—Los números sueltos valen real y medio.—Se recibe la suscripción en la librería de la imprenta del ALBUM, calle de la Artillería, Número 3.

ALBUM SEMANAL.

ADVERTENCIA.

Se admiten gratis los comunicados de interés público, y los de particulares á precios convencionales.—Se insertan avisos á razón de medio real la línea por cada centro inserción, haciéndose un relevo cuando pasen de este número, y teniendo el derecho los suscritores de publicar los suyos por la mitad del precio.

TRIMESTRE I:

Los agentes para la suscripción a este periódico en las Provincias, son:
En Cartago: Don Ramon Maestre.
En Heredia: Don Juan V. Gutierrez.
En Alajuela: Don Julio Ruiz.
En S. Ramón de los Palmos: D. José Melton.

San José, Noviembre 12 de 1859.

NUMERO 138.

EL ALBUM.

SAN JOSE, NOVIEMBRE 12 DE 1859.

DE LA SOCIEDAD Y EL FIN QUE SE PROPONE.

Un escritor define la sociedad diciendo: "La reunion de muchas personas para su beneficio y felicidad comun." Esta definición es exacta; explica el objeto á que se refiere y manifiesta el fin que se propone.

En efecto, la idea que tenemos de la felicidad, es el móvil que arrastra al universo. ¿Quién hay que no quiera ser feliz? ¿quién que no procure su bienestar por cualquier medio? Todos esos grandes descubrimientos que se han hecho en nuestro siglo, esas obras portentosas que sorprenden la atención del viajero que los contempla, lleno de admiración y de espanto, ¿qué son sino producciones del ingenio, dirigidas á aumentar las comodidades de la vida, los placeres, el bienestar; en una palabra, la felicidad misma?

Indudable es que este sentimiento es universal, y que lo mismo se encuentra en el individuo que en la gran sociedad humana. Si pues, una parte de ella se segrega hasta cierto punto del resto y trabaja de consuno, no es con otro fin, sino el de asegurarse su propia felicidad. Mas, no basta que lo quiera y que lo procure; es necesario además que lo haga por medios tales, que puedan llevarla en derecho hacia el fin que se propone.

Lo mismo que á los individuos, sucede á las naciones. Aquellos están sujetos á errores y á equivocaciones; no siempre eligen el mejor medio para lograr sus fines. La sociedad igualmente está espuesta á los mismos peligros. Si la elección que hace de los medios es mala, el resultado no puede ser bueno. Si aunque la elección sea buena hay abandono ó negligencia en su ejecución, indudable es también que el resultado será malo, que la sociedad no logrará su fin, que no será feliz.

Un hombre mal inclinado y cuya educación no ha sido buena, no inspira confianza, ni hay razón para esperar de él hechos de importancia en beneficio de sus semejantes. Del mismo modo una nación mal organizada y peor dirigida, jamás podrá llegar al fin que se propone.

De todo resulta que una nación cualquiera amante de su felicidad, debe fijar su atención en dos cosas, ambas de la mayor trascendencia: 1.º en el sistema que adopta para lograr su objeto; y 2.º en la manera de ponerlo en práctica ó de ejecutarlo.

Lo primero, forma lo que se llama *Carta fundamental* ó *Constitucion*, y lo segundo se refiere á la elección de empleados que deben dirigirla.

Porque á la verdad ¿de qué serviría á una nación, el proporcionarse una Constitución arreglada, lo mas perfecta imaginable, si aquellos que encarga para procurar su exacta y fiel ejecución, son los primeros en quebrantarla sin miramiento ni respeto?

En cuanto al cuidado que debe tenerse al formar una Constitución, que jamás puede encarecerse demasiado, bástenos tener presentes las siguientes palabras de un publicista distinguido.

"Una Constitución no es un acto de pura creación; por mas privilegiado que sea el talento de los que aspiran á organizar las sociedades, es muy probable que vivan mas que su obra."

Esta triste verdad aun entre nosotros mismos se ha realizado ya. Apenas contamos 38 años de existencia política, y en tan corto tiempo hemos tenido cinco constituciones, y actualmente se prepara la sexta.

No podemos menos de manifestar la satisfacción que nos causa al ver el celo con que los Señores Diputados se ocupan de esta última. ¡Ojalá que ella no corra la misma suerte de las que le han precedido!

Todos los puntos que comprenda una Constitución merecen meditarse seriamente; no hay ninguno que no tienda de una manera directa á proporcionar, ó la felicidad ó la desgracia del país para quien se establece. Empero aquel en que se trata de determinar las facultades de los poderes constituidos, es á no dudarlo de los mas peligrosos; y es por esto que debe tratarse con gran cautela y escrúpulo: el mas pequeño olvido acerca de él, acarrearía males de la mayor trascendencia. Un poder ilimitado, produce por consecuencia necesaria, la ruina del malhadado país en que se encuentra.

La historia de la antigua Roma lo prueba demasiado. Su Gobierno primitivo fué monárquico, y mientras los reyes respetaron las garantías individuales, mientras no se ocupaban sino en proporcionar el bien general, la nación florecía admirablemente. Mas tarde el mismo Gobierno fué estendiendo paulatinamente la órbita de su poder, llegando por fin á ser ilimitado; y desde entonces aquel celo por el bien de la patria que tanto habia distinguido á Rómulo y á sus inmediatos sucesores, fué extinguiéndose en la misma proporción, hasta desaparecer del todo en tiempo de los Tarquinos. El Gobierno paternal primitivo se habia convertido en despótico y tiránico, y los romanos cansados ya de la opresión y el sufrimiento se revelaron contra sus reyes, les espulsaron de su territorio, y concluyeron para siempre con un régimen que tan detestable y odioso era para ellos.

Un Gobierno nuevo reemplazó al antiguo; pero establecido sobre bases diferentes y presentado bajo una forma totalmente distinta. A la antigua monarquía despótica se substituyó la República, y así fué como Roma bajo la égida de la libertad, llegó á adquirirse el verdadero y pomposo renombre de *Señora del mundo*.

Pero al fin esta nación magnánima sin igual en la historia, corrió la suerte de todas las cosas creadas: cayó de nuevo en el despotismo, y á la libertad que la habia elevado al mas alto grado de poder, se substituyó la esclavitud que entre otras causas produjo al fin su aniquilamiento total.

¿Pero qué necesidad tenemos de recurrir á la historia de Roma ni á ninguna otra para demostrar nuestros asertos? ¿Entre nosotros mismos no se han realizado ya aunque en menor escala? ¿No hemos visto hacer prisioneros á varios ciudadanos, ponerles en calabozos, desterrarlos ó imponerles otras penas, sin permitirles es-

cusas ni defensa, todo por simples sospechas y bajo el pretexto de permitirlo así (según se ha dicho), uno de los incisos del artículo 77 de la Constitución de 1848? ¿No acabamos de ver decretar la venta de tierras propias de vecinos, adquiridas legítimamente y poseídas desde largo tiempo? ¿Quiera el cielo que tales actos no se repitan jamás entre nosotros!

Concluiremos por último, manifestando que la rectitud y buenos principios de que están poseídos nuestros actuales Representantes, y la energía y el valor con que el mayor número sostiene sus propias ideas, nos prometen que al fin de sus delicados trabajos, tendremos una Carta fundamental arreglada lo mejor posible; que asegure las garantías públicas y privadas; y finalmente una Constitución tal que sea el mejor vehículo que podamos seguir para llegar á ser felices, que es el fin que nos proponemos. * * *

HECHOS DIVERSOS.

Filibusteros.—Se supone que Walker y su pandilla, han sido tomados por la marina de guerra en las cercanías de los Estados Unidos, ó que la empresa filibustera se dirigió á Méjico, pues tenemos noticias de San Juan del Norte hasta el 29 del pasado, y nos dicen, que buques de guerra ingleses y americanos, recorren las costas del Norte, y no han visto ni ha llegado á ellas el *Fashion*, vapor en que salieron los filibusteros de los Estados Unidos.

Teatro.—El domingo 13 del corriente, se repite el interesante drama de Don Luis de Eguilas, titulado *La Vaquera de la Finjosa*.

De mas nos parece recomendar un drama que las pocas personas que concurrieron el domingo á su primera representación, han hecho conocer al público de San José. A su mérito literario reúne el perfecto desempeño de sus principales caracteres, por el Señor Castell y su Señora. Si como es de esperarse, la empresa del Señor Alió continúa sus trabajos con el celo que los ha iniciado, nos prometemos una buena temporada de distracción, y que tendrá la concurrencia necesaria para que sean recompensados sus esfuerzos.

Policia.—Una multitud de pordioseros asaltan los zaguanes y tiendas en toda la semana, y el mercado el día sábado. San José se ha hecho el punto de especulación de los vagos que han adoptado esta profesión, no solo de su provincia, sino también de las adyacentes. Se espera que el Sr. Gobernador observando lo dispuesto por las leyes, mande hacer una calificación de los verdaderamente impedidos que necesitan de la caridad pública para vivir, y perseguir á todos los que explotan ó abusan de la compasión.

Asamblea Constituyente.—El día 8 nombró una nueva comisión de su seno, para que preparara por completo el proyecto de Constitución, incluyendo los 37 artículos que sobre Gobierno, religión y garantías, han sido discutidos y aprobados. Las sesiones se abrirán de nuevo el 21 del corriente, á cuya fecha se ha creído habrán terminado sus trabajos los indivi-

duos de la comisión.

Correos.—En la sección de exterior insertamos la revista política de Europa tomada de *La Península Española*, nuevo periódico publicado en Londres, en el idioma castellano, é igualmente consignamos allí lo mas interesante que contienen los periódicos de Centro-América.

Tránsito por Nicaragua.—No se ha confirmado la noticia que sobre su establecimiento comunicamos, bajo reserva, en el núm. 136. En las noticias de Centro-América, está un párrafo del *Centroamericano* relativo á esta empresa.

COMUNICADOS.

REVELACION DE UN CURIOSO.

Hace unos pocos días que pasando por una de las calles principales de San José, llamé casualmente nuestra atención el ruido monótono semejante al llover, que formaban tres señoras, en una al parecer, acaloradísima discusión. Serian apenas las siete de la noche cuando esto sucedió, de manera que el ruido de la conversacion que parecia ir en *crescendo* animandose de momento á momento, contrastando notablemente con el silencio semisepulcral de la calle, avivó nuestra natural curiosidad (como al fin hijos de muger) y al favor de la oscuridad que en aquella vecindad reinaba, gracias á los sempiternos esfuerzos de Doña Policia, nos acercamos á la ventana por donde al parecer salia el ruido, y despues de haber echado, por entre un ahujero que dichosamente tenia la cortina, una mirada escudriñadora por el interior del aposento, (pues realmente era un aposento en el que se reunian las damas de aquel cóncave) y de haber reconocido una á una por sus fisonomías á las tres amables discutidoras de que se componia la tertulia, pocos momentos bastaron para informarnos de *pe á pa* del tema sobre que discurrían. Era, como nuestros lectores facilmente adivinarán, sobre la política del día, que sea dicho acá entre nos, parece haberse apoderado por asalto de los pensamientos de muchas de nuestras bellas femeninas.

Si mal no nos acordamos, el diálogo que tan acaloradamente mantenian aquellas Señoritas, tocaba á su término, á juzgar por su animación, ó por lo menos habia ya durado lo bastante para producir ese grado de animación que se notaba porque los semblantes de todas ellas estaban visiblemente encendidos, sus facciones bastante dilatadas, acaso por el calor, y sus ojos, otras veces llenos de sentimiento y de dulzura, arrojaban centellas en aquellos críticos momentos en que esas tres gracias parecían estar, de palabra, resolviendo el difícil problema de nuestra futura suerte política. Sin embargo, por lo que despues alcanzamos á oír, venimos en conocimiento de que solo lo habiamos perdido, el detalle minucioso y picante, talvez aunque inexacto, que esas bellas siguiendo su natural costumbre, hacian de los acontecimientos históricos de nuestra revolucion del 14 de Agosto. Mientras la falta de pasantes por la calle, nos permitió sin ser descubiertos

conservar nuestra posición de observadores y escuchadores, el diálogo se continuó de esta manera:

—Doña A. Por mas que se afanen y mientan esos escritores del *Album*, la *Gaceta* y la *Nueva Era* con sus artículos de una, dos y tres estrellas, no hay ni ha habido en Costa-Rica un Presidente como Don Juanito. Tan bonitos ojos, tan resuelto, tan amable, tan cariñoso! sobre todo cuando hablaba de sus planes de mejorar la Hacienda pública, y le fijaba á una aquella mirada tan triste! casi sentía yo llenos los ojos de agua. Y vamos á ver ¿á quién han puesto esos malditos militares del cuartel en su lugar? al Doctor Montealegre tan... tan callado, tan pacienzudo, y que aunque también tiene los ojos bonitos, no me gustan la mitad que los de Don Juanito.

—Doña B. Hay otra cosa, niña, también, que entonces las Señoras éramos mas consideradas; no se hablaba como ahora solo de política, de Constitución mas ó menos tirante, de libertad de imprenta y de la palabra, de garantías nacionales, que en mi vida había yo ni oído mentar, de derechos del hombre, como si solo ellos tuvieran derechos y nosotras no, y de todas esas tonterías que de nada sirven; sinó que solo Don J. tenía permiso de escribir, y eso no todo, sinó aquello que era bueno, conveniente ó divertido, como las cartas del Emperador Napoleón de "Mi grande y buen amigo"; necrológicas de mal gusto hasta de los burros que vinieron de la campaña, porque la campaña no debemos olvidarla para el buen efecto en la opinión pública; proyectos irrealizables de un nuevo é ingenioso sistema rentístico que acabara con lo poco que quedaba, y los avisos de particulares y de entradas y salidas de buques que es lo que interesa, lo demás ¿qué nos importa á nosotras! y con esto y otras cosas igualmente divertidas é inofensivas, se iba una á dormir tranquilamente su sueño hasta el otro día.

—Doña A. Ciertamente, las Señoras entonces no estábamos pospuestas como ahora. Por ejemplo, ahora todas las noches alumbran el salón del Palacio, y ¿para qué les parece á UU. que lo alumbran? ¿quien lo creyera! para ver á unos que llaman Representantes, que se lo hablan todo, con perjuicio nuestro, estarse levantando y sentando y diciendo y discutiendo hasta por una palabra. ¿que al fin que vale una palabra! y vuelta á decir y redecir, tal vez la misma cosa, y esa eterna é incomprendible jerigonza de la libertad para ellos y para nosotras ninguna, y las garantías y los derechos; pues no era infinitamente mas divertido en tiempo de Don Juanito que solo se alumbraba cuando había aquellos bailes, tan alegres, tan animados, á donde sin que papá lo viera me decían todos aquellos con quienes bailaba y particularmente uno, unas cosas tan bonitas y que tantas cosquillas y risa y gusto me daban? ¿podrá compararse la monotonía del uno con la vida y movimiento del otro, al compás de una polka comprometida y saboreada con quince días de anticipación? No, si así sigue este gobierno, confieso francamente que no simpatizo con él, y que estoy por el de Don Juanito.

—Doña B. Pero tú en esa parte no eres justa en tus observaciones, por que al fin nosotras somos vivas é inteligentes, al menos yo así lo he visto escrito en no se que libro, y creo que tiene razón el que lo escribió; pero no nos alejemos de la cuestión ni por hacernos justicia vayamos tan allá, ¿cabe comparación entre eso que llaman ahora Congreso, y lo que antes se llamaba así? ¿Que inmensa diferencia! ahora to-

do lo quieren discutir, saber el porqué; todo lo analizan, lo debaten, lo rebaten, lo alteran y lo quieren arreglar á su modo, como si eso condujera á algo; mientras que antes, no Señor, aquel Congreso era un modelo de prudencia, de cordura, de silencio y de moderación hasta dejenerar casi en estupidez. Querían dar una ley que aunque fuera buena no convenía, llegaba Don M. y decía delante de los Diputados y donde todo el mundo lo oyera y entendiera la indirecta, por que siempre Don M. ha sido muy resuelto para todo, "Don Juanito ha dicho que esa ley no puede darse porque no le conviene; que le negará el pase, ó como dicen los que entienden de leyes el veto, y que si á pesar de todo eso insisten en que se dé la ley; que él conoce á sus pueblos mejor que nadie; que presentará inmediatamente su renuncia, se irá á su hacienda y de allí les mandará en vez de un *Frankfortsa*, por que ya de eso no hay, un *ojaso de agua* que haga ver mejor los intereses de la patria á los Señores congresistas del Congreso. Por supuesto, después de esta filípica y de las alusiones de este jenero de Don M., los muy prudentes é ilustrados Representantes procedían con toda libertad (aquí la Señora recalaba maliciosamente la expresión) á la discusión de todos aquellos asuntos que podían convenir y discutirse. Eso se llama Congreso, ese es el verdadero tipo y representación de una sociedad de paz, lo demás es embrollo y confusión.

—Doña C. (Esta era la Señora mas cuerda.) Y no solo eso. Ahora hablan de la libertad de la imprenta y de la palabra para expresar cada uno sus opiniones en política, y sin embargo todo eso no es mas que pura teoría; y la mejor prueba es que, á N., á P., á Z. y á otros muchos les han tenido presos, y aun les han confinado después á distintos lugares, solamente porque unos malditos chismosos dijeron (sin poderlo probar) que esos Señores no opinaban por la Administración Provisoria, porque no les había tocado nada en el reparto de asensos y de empleos, y aun les levantaron que tenían rifles y parque listo para tomar los cuarteles. ¿Habrá tiranía mas grande, que la de reducir á prisión á un hombre nada mas que porque aborrece al actual Gobierno Provisorio y combina con los que son, ó cree que son sus amigos el modo de ejecutar las conspiraciones que deben hacer prevalecer, aunque sea contra la voluntad de todos, la libertad de sus opiniones? ¿y porqué si esos hombres son libres para opinar, no han de ser también para trastornar el orden público, anarquizarnos y ejecutar todo aquello que asegure el imperio de sus opiniones? Eso es lo que propiamente se llama libertad, lo demás es *libertinage*. Por estas y otras razones semejantes es que los hombres no quieren que nosotras tomemos parte activa en la política, porque saben muy bien que entonces las cosas andarían arregladas y en orden, y no en el laberinto provisorio en que hoy se encuentran.

En esta interesante parte del diálogo estábamos, cuando los pasos de dos ó tres importunos que se acercaban al lugar donde estábamos, nos obligaron á abandonar con sentimiento un lugar que bajo el anonimato nos había permitido escuchar, y aun decir tan lindas cosas. Nos alejamos, pues, con esperanzas de volver en mejor ocasión y reflexionando, que cuando uno habla, nada mas que por el prurito de hablar sobre cosas que no sabe, corre mucho riesgo de ponerse en ridículo, desbarrando en vez de razonar, sobre materias que no entiende.

El Atalaya.

EXTERIOR.

EUROPA. REVISTA POLITICA.

El despacho del 7 de Julio de Lord John Russell en réplica á la proposición prusiana de una mediación de la Prusia y la Gran Bretaña en Verona y Valleggio, expresa las miras de las dos potencias protestantes sobre las mejores bases para una solución de la cuestión italiana, y las cuales han sido diametralmente opuestas, no habiendo por consiguiente la menor probabilidad de una mediación unida de estas dos potencias. Esto es una prueba de lo infundado de la aserción de los que atribuyen la precipitación con que el Emperador francés ha concluido la paz, á lo apremiante de dichas potencias neutrales. La Rusia, la Prusia y la Inglaterra no acertaron nunca á ponerse de acuerdo en los preliminares que habían de servir de base á las negociaciones para la paz. La Inglaterra ha insistido siempre en el cumplimiento del programa del Emperador Napoleón, y la expulsión completa de los tudescos de Italia, mientras que la Prusia no quería que se tomasen en cuenta los resultados de la guerra en cuanto á la parte territorial perdida por el Austria. Los ingleses querían naturalmente el establecimiento de un gobierno constitucional en la península, y la completa emancipación del reino Lombardo-Veneto de la influencia austriaca. La Rusia con la astucia que caracteriza su diplomacia y aguardando el jiro que tomaba la guerra, se abstuvo de formular proposiciones de ninguna especie, pero se opuso á las de los demás. No es por lo tanto cierto que el Emperador hubiera tenido á la Europa en armas contra sí, en caso de que hubiese cruzado la frontera veneciana. Todas sus dificultades consistían en la situación de Verona, y las provisiones y la Constitución Federal de Alemania que nada tienen que hacer con la mediación prusiana, y la imposibilidad de aceptar el apoyo de la revolución, su sola alternativa si no quería pelear contra ella y el Austria á la vez.

La actitud de la Italia sigue siendo amenazadora. Los italianos como se verá por algunos párrafos de sus órganos en la imprenta que extractamos en otro lugar, se disponen á resistir á las provisiones del tratado de Villafranca, con el rey del Piemonte á su cabeza. La municipalidad de Florencia ha votado la anexación de este ducado á Cerdeña. El pueblo se halla resuelto á resistir los ataques de los mercenarios del Papa, y á expresar por medio del sufragio universal su deseo.

Los movimientos de Cerdeña indican también que se prepara á nuevas luchas. Su ejército reforzado por los reclutamientos en la Lombardia, debe elevarse á 100,000 hombres. Los emisarios piemonteses han salido de Genova con dirección á las diferentes ciudades de las legaciones y los ducados, con objeto de alentar el alistamiento de los voluntarios, mantener vivo el fuego de la revolución, é incitarlos á que se resistan á aceptar todo arreglo de la cuestión de Italia que no tenga por objeto la completa expulsión de los austriacos del suelo italiano, el establecimiento de un sistema constitucional en toda la península, la destrucción del gobierno clerical en los estados pontificios, y la libertad de los ducados.

Los periódicos de París han publicado el texto de los preliminares de la paz firmada en Villafranca. En estos preliminares no hallamos nada que ya no conozcan nuestros lectores. La Confederación italiana bajo la presidencia honorífica del Papa, la cesión de la Lombardia por el Austria al Emperador francés, con la escepción de las fortalezas de Mantua y Peschiera, á fin de que la frontera de las posiciones austriacas empiecen desde la línea extrema de la fortaleza de esta última ciudad, y se estiende á lo largo del Mincio hasta Grazio, y desde este punto á Scorsarolo y Luzana hasta el Pó, desde donde continuará formando los límites de la frontera actual de Austria, y el Emperador francés remitiéndola á su vez al rey de Cerdeña. Venecia como se ha dicho, formará parte de la Confederación italiana aunque permaneciendo siempre bajo la corona del Emperador de Austria; los dos grandes duques de Toscana y Módena vuelven á sus Estados con-

siguiendo una amnistía general, y poniendo al Papa á la cabeza de la Confederación.

Como ven nuestros lectores, lo único de nuevo que hallamos en este tratado es la confirmación del hecho tan temido, de que el Austria queda en posesión de las fortalezas del cuadrilátero. Esta sola estipulación, como ya hemos demostrado en artículos anteriores, reducen á ningún valor la cesión de la Lombardia por el Austria, que pueden el día menos pensado volverla á recobrar con la mayor facilidad.

Respecto á las dudas que había de si el Papa aceptaría ó no el puesto á que tan inesperadamente ha sido elevado, se han desvanecido completamente. Su Santidad ha tenido á bien aceptar este honor.

La paz de Villafranca es pues un hecho consumado. El Emperador francés puede decirse haberse desembarazado ya de esta enojosa cuestión, y quedar libre para acometer otras empresas que sorprenderán de nuevo á la Europa, y que concluirán por costarle la dinastía. El génio de los Bonapartes es un génio aventurero, y es en vano que prometan al mundo caminar por la senda ordinaria de la humanidad. Sin saberlo, á su pesar quizás, hay una fuerza oculta y misteriosa que arrastra á esta familia á lo desconocido. ¿Cuál será el próximo adversario del Emperador? Los ingleses no se atreven á contestar á esta pregunta. La irritación contra la Inglaterra se mantiene en Francia de una manera estudiada, y aunque la diplomacia se empeña en cerrar los ojos para no ver una realidad terrible, no será extraño que un bello día seamos despertados por el choque de las armas de estos dos grandes rivales.

Apenas la guerra de Italia ha terminado, y ya empiezan de nuevo á dirigirse mutuamente los ataques embozados que concluyen siempre con abiertas hostilidades. La fría recepción que acaba de dar el Emperador á Lord Cowley, las demostraciones marítimas de ambas potencias en el Canal de la Mancha, los proyectos que se atribuyen en la China á la Gran Bretaña, las notas recientes del Monitor esforzándose en echar sobre la Inglaterra lo que tiene de odioso la paz de Villafranca, así como los grandes armamentos, y por último, esa inquietud, ese recelo, y esa actitud sospechosa y desconfiada de estas dos potencias, todo indica que á menos que las relaciones políticas no cambien de una manera radical, el rompimiento de las hostilidades entre ellas nos hará esperar. ¡Quiera Dios que nos equivoquemos! ¡Quiera Dios que nuestras predicciones no se cumplan! Pero si hemos de juzgar por las leyes de las probabilidades, y los hechos que pasan á nuestra vista, esta catástrofe que sería la mas grande del siglo, es inevitable.

El telégrafo nos ha traído últimamente noticias importantes, á saber, la abdicación del duque de Toscana, la reducción de los armamentos franceses y la coronación de Napoleón por el Papa. Nos limitamos á anunciar estas importantes nuevas, reservando los comentarios para otro día.

El sábado último, una diputación influyente se presentó al duque de Newcastle para conferenciar con él sobre el tráfico de los coolies. Al frente de ella iba Lord Brongham y Mr. Chameroozon, secretario, el cual leyó el memorial adoptado en el gran meeting que tuvo lugar recientemente en London Tavern. El duque recibió bien á dicha diputación, y tuvo lugar entre su gracia y esta, una animada discusión que dió por resultado la indicación por parte del duque, de que los memorialistas podrían conseguir su objeto investigando entre los habitantes de las Indias Occidentales y otros puntos que fuesen competentes en la materia, cual era el estado de la cuestión. La sociedad de la abolición de la esclavitud podría en su opinión, formular las preguntas que habían de dirigirse á dichas personas para mejor alcanzar el deseado objeto. La diputación pareció aprobar esta sugestión, proponiendo Lord Brongham en un meeting que tuvo lugar después de la entrevista, examinar desde luego sobre este punto á las personas competentes que se hallasen en Londres.

El gobierno de Lord Palmerston parece que no se halla tan dispuesto como el anterior, á proteger la línea de paquetes de Galway. En un meeting reciente verificado en dicha ciudad,

el reverendo P. Daly dió una cuenta detallada de su misión a Londres en interés de esta empresa. Dijo que el último Gabinete le había prestado toda clase de apoyo, pero que el de Lord Palmerston se hallaba animado de muy diferentes sentimientos, y leyó una carta del Tesoro en la que se decía que el gobierno no podía al presente entrar en los gastos que exigían las grandes mejoras que se trataban de introducir en la bahía de Galway.

El jueves por la noche tuvo lugar en la Cámara de los Comunes una importante discusión. El público no ha quedado sin embargo satisfecho de su resultado. Lord John Russell no ha revelado la política que seguirá la Inglaterra en la cuestión de Italia. Dijo que opinaba que este país debía, si se le proporcionaba la oportunidad, favorecer la emancipación de Italia y que debía asistir al Congreso si Austria consiente en él, que es muy dudoso. Mr. Disraeli preguntó, cómo había sabido el Austria las proposiciones de la Prusia. La discusión se prolongó hasta una hora avanzada y fué muy animada.

[De la Península Española.]

CENTRO-AMERICA.

En la mañana del cuatro se recibió en esta capital la correspondencia de los Estados, traída por el vapor "Guatemala." Las fechas de los periódicos alcanzan, de Guatemala y el Salvador, hasta el 22, de Honduras hasta el 10, y de Nicaragua hasta el 8.

Guatemala.—La paz se conserva inalterable en aquella República. El Señor Don Carlos Lennox Wyke Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B., en misión especial cerca del Sr. Presidente de Guatemala, fué recibido en audiencia pública el 13 de Octubre. El Sr. Wyke pasará en seguida a las Repúblicas de Honduras y Nicaragua, para las cuales ha sido también acreditado, en reemplazo de S. E. Sir William Gore Ouseley, que vuelve a Inglaterra.

El 16 tuvo lugar en la Iglesia de San Francisco, la consagración del Ilmo. Sr. Obispo de Arindele, Dr. Fray Juan de Jesus Zepeda.

El 19 llegó a la capital el Ilmo. Sr. Obispo de Chiapas, D. Carlos Maria Colina, que salió espulso de su Diócesis, a consecuencia, dicen, de la persecución declarada a la Iglesia por las personas que gobiernan aquel y otros puntos de la República Mejicana. El pueblo de Guatemala hizo al Prelado de Chiapas un buen recibimiento. También han llegado algunos religiosos franciscanos y mercedarios que corren la misma suerte.

El teatro nuevo que estaba enteramente concluido, debía estrenarse el 23 por una compañía dramática, reservándose la de ópera italiana para fines de este mes.

Salvador.—El 14 de Setiembre se instaló el Consejo de Gobierno compuesto de los Señores Don Anselmo Pais, Presidente, Don Manuel Irungaray, Don Manuel Gallardo, José Maria Peralta, José M. Melo, Eugenio Aguilar, Yapurario Blanco, Henrique Hoyos y Pablo Orellana.

Un decreto de 13 de Octubre, dispone la emisión de monedas de oro y plata tirado en la casa de moneda de Guatemala con tipo salvadoreño. El Presidente Barrios ha dirigido una proclama a la nación, con motivo de acercarse las elecciones para Presidente, por supuesto ofrece que dejará enteramente libres a los ciudadanos para los actos de elección, sin que él ni sus agentes influyan en su resultado.

Honduras.—El Gral. Don Florencio Xatruch ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Nicaragua, para celebrar tratados sobre uniformidad de algunas leyes fiscales, extradición de reos, internación de emigrados, y otros varios puntos relativos a la conservación de la paz general de Centro-América.

Nicaragua.—Los periódicos no contienen cosa notable, mas que el siguiente párrafo en el Centroamericano.

A última hora.—"Cartas que nos han llegado de S. Juan y de S. Carlos, dirigidas por sujetos fidedignos, anuncian que se ha hecho una fusión entre los intereses franceses, ingleses y americanos, para el

establecimiento inmediato del tránsito por este istmo; y que esta fusión ha merecido la aprobación de aquellos tres Gobiernos, asegurándose a Nicaragua la protección de estas tres grandes potencias marítimas. Que la compañía para cumplir con sus empeños cerca de este Gobierno, ha puesto en manos del Sr. Marcoleta, Ministro residente en Paris, los 200,000 fr. mientras que puede llegar esa suma a la Tesorería de Nicaragua, a fin de considerarse dicha compañía estrictamente en las condiciones de su contrato. En fin, que tres vapores están ya en ruta para San Juan, a donde llegarán antes de concluirse el mes."

VARIEDADES.

LAS AMAS DE MIS HIJOS.

Todos dicen, que es muy frágil la muger, y a la verdad que este dicho, tan generalmente propalado, no es para que un marido, como yo, se duerma en esas pajas a pierna suelta: porque, al fin, si ello es mentira, hay que tener presente que ninguna deja de ser hija de algo. Pero suponiendo a la muger débil y flaca, yo sostendré, sobre las barbas de mi abuelo, que el hombre le gana en esto, así como ella le pierde en varios otros casos. Y de no expliqueseme ¿cómo es que el hombre llega a casarse sabiendo que va a tener muger, que esta va a tener hijos, que estos van a tener amas y que estas tendrán una región de diablos dentro del cuerpo? No lo comprendo. No sé cómo hay quien busque muger en estos tiempos, siendo mas que nunca la muger un mal no bien venido, un mal que no viene solo. Lo mismo fué casarme que me llené de mugeres hasta las pestañas: prendió esta planta y se reprodujo como la *corre-vuela* en las huertas y el *botón de oro* en los jardines. Voy a mi cuento.

No es mi ánimo apartar a ninguno de los lazos del matrimonio, lazos sagrados por mas que muchos crean que los tiende el maldito: al contrario, quisiera que nadie escapara de ellos; quisiera ver a todos mis amigos casados; que, al fin, si he de tenerlos, también tengo mis razones para desear mas bien que sean hombres de estado que bueyes sueltos de los que bien se lamentan.

Digo, pues, que me casé con la muger que tengo y añadiré de paso, que he jurado no volverme a casar con otra, aunque envíe en tiempo hábil sobreviviendo a mi actual mitad, que de veras es una perla: el matrimonio es un juego de azar y en ningún juego me ha gustado buscar desquite. A poco andar hubo mas que probabilidades de que mi esposa daria a luz un *manifiesto*; y en efecto, a los diez meses y un día de nuestra bendecida unión, nació un chico precioso, rechoncho, de ojos verdes, que todas las veces que le vieron, declaráronle un vivo trasunto de su padre; esto es, de un servidor de Uds.

Yo no cabía en mí de gozo. El primer hijo que tiene un hombre le hace salir de sus casillas; si entonces no hay razón para que uno se vuelva loco, es porque no está en nuestra constitución perder el juicio de contento. Mi muger no estaba para menos, poseída de una ternura me dijo, al siguiente día de su parto, que iba a criar a su hijo; que antes moriría que consentir en entregarle a otra muger para su lactancia. Yo, que con la paternidad se me había puesto el corazón como una manteca, no oí con ojos enjutos esta declaración solemne; felicité a mi muger por sus resoluciones, y, no sin peligro de su débil salud, tuvo que escucharme, con este motivo, la lectura de varias páginas del *Emilio*, que andaba en mi faltriquera desde que la sentí con dolores.

Hablando francamente, el estado matrimonial no carece de nada para lo que hace un martirio; pero también tiene delicias, que jamas probaré (¡atended bien a esto, solterones calaveras!), que jamas probaré, digo, quien no entregue la cerviz al santo yugo. ¿Cuál de vosotros habrá sido tan feliz como yo, cuando en aquel tiempo volvía a casa, cargaba a mi hijo, le besaba, y el angelito me persuadía de que ya alcanzaba a conocer que yo era su padre? ¿Qué cosa os habrá dado el gozo que a mí me daba la sonrisa de mi hijo que, durante seis meses, no lloró

sino para llamar a su madre? Si: en todo este período fui la criatura mas dichosa de la tierra. Al lado de mi muger y de Juanito, sentí por primera vez, que la ociosidad podía ser una ocupación agradable.

Pasados esos seis meses no sucedió, por desgracia, lo mismo. Mi muger empezó a sentir un ligero dolor en el vacío (es de advertir que siendo soltera había padecido habitualmente del mal flato); dolorcito lento, que solía correrle por la espalda para volver a fijarse siempre en el lugar donde apareció al principio. Cuando ella me confió sus alarmas, creí tranquilizarla recordándole su achaque de soltera y prometiéndole que todos los días saldriamos a hacer ejercicio. Pero en uno de estos llegó a casa cierta vecina de experiencia a quien mi muger reveló su dolorcillo.

—¡Malo! le contestó la médica. Ese es el chiquillo. Es preciso que deje de mamarte. ¡El pulmón, niña! ¡cuidado con el pulmón!

—¿Pero si me duele aquí y me corre por todo esto.

"No le hace; así empieza. No fué necesario mas para que fulanita, que era de mejor costura que la tuya, se picase a calentura. Estas muy flaca: tu chiquillo es un gran marion; y si no buscas ama hoy mismo, mas tarde será despues."

Esta conversacion asustó no poco a mi muger. Cuando yo la supe me asusté también, y llamé médico. El Dr. vino, pulsó, preguntó, dijo varias medias palabras, en suma dió a entender que sería mejor buscar ama para Juanito.

Ese mismo día puse manos a la obra; y encontré la muger precisa con muchas recomendaciones: moza, robusta, buen genio; eso sí, con un hijo que ya gateaba lo mismo que un zapo. No importa el niño, dije para mí; sanidad es lo que se quiere, y con él y demas trebejos me la llevé a casa incontinenti.

La primera noche fué horrenda. Juanito no quería estar sino con la madre; lloraba si le acostaban en la cuna; lloraba si le mecían; y se despedazaba si el ama quería atraerle con mimos cariñosos. Era una protesta que el niño hacia contra las medidas tomadas a su respecto. El otro chico nos aturdió con sus gritos, mi muger no hallaba que hacerse, la ama, en su interior, maldecía su suerte; yo, que no había podido acostarme, aunque muy rendido por los trajines de aquel maldito día, pedía a Dios paciencia y por primera vez le vi el reverso al matrimonio. Varios días y noches continuaron bajo el mismo orden, ó mas bien, bajo el mismo desorden de cosas, hasta que mi hijo fué mas racional, que así llamamos al que se resigna a sufrir los entuertos que le hacemos.

A los tres días de estar en casa la ama, me dijo que tenía otro niño mayorcito en poder de una tia, la cual le mandaba prevenir que le recogiese por no se qué motivo y razones. ¿Qué hacer? Venga el otro chico. Desgraciadamente ya no gateaba, sino que corría como un rayo para no dejar ni vidrio por quebrar, ni trasto por mover, ni cosa por despedazar. A estos dos niños, se agregó luego una muchacha como de diez años, que la ama pidió se la dejase a su lado para que le ayudara a cargar al nuestro. Mas tarde presentóse todos los días, a la hora de comer, una tia de cierta edad que había criado a la ama, y habíamos de consentir en darle un plato de comida: por una nada no nos vino a costar esta gracia, al fin del mes, una docena de cucharas. Una noche fui a ver a mi hijo antes de acostarme, topéme de manos a boca con un hombre de poncho, medio a medio del patio. —¿Qué es esto? quien es U.?—Yo. . . . Señor? me contestó sorprendido.—Si es mi hermano, gritó la ama desde su cuarto.

—Muger le dije furioso: yo no permito hombres en mi casa; esta es mucha desvergüenza. —Esta es otra ahora. Pues entonces, sino quiere que me vengan a ver los de casa, con irme se acabó un cuento.—Ahora mismo. Mándate cambiar."

A la bulla salió mi muger, lloró mi hijo, lloraron los otros, vino el criado, cayó casi mala mi Señora, la ama se revelaba contra mis calumnias y al fin tuve que rogarle por Dios, que se sossegase y no me guardara rencor. El llanto de mi hijo me había puesto manso como un cordero.

Corrieron los días y ya no hubo uno solo en

que dejásemos de sufrir algo. Los chiquillos del barrio venían a buscar a los de casa, donde, habiéndome descubierto un cajón de monedas que me quedaba desde que fui comerciante, todos se surtían de juguetes y trompetillas; todos los barrabases, atraídos por este cebo, se dieron un *rendez-vous* en mi hogar doméstico. La ama y su sirvientilla fomentaban estas puebladas infantiles para divertir a Juanito, quien había tomado tal cariño a la condenada muger, que no hacia maldito el caso de sus padres. Mi hijo se vengaba de nosotros obligándonos a sufrir un infierno.

En estas y otras, tornó mi muger a andar en meses mayores. El pelo se me erizaba al imaginarme cuál sería la batahola, cuando hubiese de venir a casa otra ama que la de Juanito. Y hay que prevenir que, a bocas de todas las Señoras inteligentes ¡esta era la mejor ama del mundo!

Llegó la tempestad que esperaba. La Señora se dispuso una noche a un nuevo parto, que apenas me resolví a oír sus dolores desde una pieza inmediata, sumido en una poltrona y en bien tristes reflexiones ¡Noche azarosa! Al fin, viniendo el día salió mi suegra del cuarto de la enferma, anunciándome otro *hombrecito*. —¡Gracias a Dios! exclamé viendo terminada la tortura de mi esposa, y solo entonces me resolví a meterme en la cama.

Pero, apenas había empezado a desnudarme hete aquí otra vez la misma mi suegra, que me grita tirándome de una oreja: ¡Demonio, mellizos. . . ! son mellizos. . . ! una mugerita mas! No se lo que pasó por mí en ese momento. El gozo descollaba, según recuerdo, entre mil impresiones diversas; mas lo cierto es que, despues, me abismé la siguiente reflexión: ¡dos amas mas. . . ! ¡seis chiquillos mas; ¡en qué peque, Dios del cielo?

Mi primera diligencia, despues de la de ver mis nuevos polluelos, fué sondear las intenciones de mi muger respecto a su lactancia: la encontré dispuesta a dar de mamar a la niña. Pero aquí acudió la vecina médica y acudieron todas a hacerme cargos. ¿Quiere U. matarla? me decía una: no faltaba mas, por ningún pienzo, exclamaba la suegra: ¡qué antigüedad! ¿dónde se ha visto? argüía una solterona amodernada.

No hubo otro remedio que buscar dos amas. Fué imposible hallarlas sin hijos, sin tías y sin hermano. Una de las que contraté tenía un chico, y su marido, que dormía en casa todas las noches; la otra era madre de dos niños, hembra y macho: así fueron rogadas, y con todo este tren se instalaron en casa.

Figúrese el lector la barahunda de mi antes silencioso albergue. Los llantos, gritos y chillidos de los chiquillos que se divertían ó se peleaban, en el patio interior, formaban un ruido, igual al de las flautas de un órgano cuyo mecanismo, se ha desorganizado completamente. Las tres amas estaban en guerra abierta; la chismografía estaba en su punto, esta pellizcaba a los hijos de la otra; los mios, que nunca pude ver limpios ni sentirles un olor agradable, el olor de Juanito en sus primeros seis meses, eran los mas llorones; sus ropitas las vestían los niños de las amas: las prendas de plata se desaparecían; los muebles se arruinaban; la suciedad era inagotable, y para coronar la obra, mi hijita se enfermó luego y resolvió dejarnos para siempre. Consultado al principio el médico, resultó que había estado mamando leche de embarazada. Hubo que echar a la ama y buscar otra, la cual no resultó mejor que la saliente; porque a los pocos días, la niña se reventó toda y vino a morir como un Lázaro de llagada. El otro mellizo (nunca pudimos averiguar el cómo) se quebró del espinacito y ha quedado curcuncho ¡ridículo para siempre! Mi muger se enfermó, entonces también, de un pecho: fué necesario que sufriese una operación dolorosa, operación que de buena gana habría querido yo verla en mi suegra ó en las otras mugeres que decidieron llenar mi casa de amas, matar a mi hija, quebrar a mi hijo y enfermar a mi esposa.

Así he seguido sufriendo hasta no há mucho, que ha dejado esta de tenerlos. Los que me quedan vivos me consumen mas en médicos y pargantes que en alimentos y ropa: tienen todos los resabios, enfermedades y mañas de las mugeres que les criaron. Las primeras palabras que pronunciaron sus labios inocentes no

fuieron *papá y mamá*, sino *p...* y otras mas repugnantes. Juanito no va á la escuela sino cuando su ama deja de escondérmelo. El curcuchito me alarma mas que todos, porque ya descubre mala indole y toda la tenacidad de un asno. Los demas me quieren menos que á esas malditas, de quienes mamaron la leche."

Jatabeche.

MOSAICO.

Un borracho discreto.—Haces muy mal en beber tanto, decia una mujer á su marido, que iba de pared en pared: á cada paso tropiezas y acabarás por caer.

—No, mujer, contestaba con fiema el borracho; en beber no hago mal: en lo que hago mal es en andar despues de beber.

Téngase presente.—Ventajas de los hombres *altos*. Dominar la situacion.—Tener las piernas largas para correr.—Poder ver pasar desde la calle, sin empinarse, la procesion del Corpus.

Ventajas de los hombres *chicos*.—Esconderse con facilidad cuando es necesario.—Alojarse en cualquier parage por pequeño que sea.

Ventajas de los hombres *regulares*.—No llamar la atencion.—Poder servirse de lo de todo el mundo.

Ventajas de los *rubios*.—Ser *blancos* y parecerse á los ángeles.—Ser simpáticos y llevarse tras sí los *corazones*.—Envejecer mas tarde.

Desventaja.—Ser *bicafros*, esto es, dos veces calvos, una en la juventud y otra en la vejez.

Ventajas de los *morenos*.—No tostarse con el sol.—Tener cierto aire marcial.—Lograr con poco trabajo hacer creer que han sufrido grandes penalidades. Otra ventaja. Su afición á los goces del campo.

Ventaja comun á *rubios y morenos*.—Tener un color.

Desventaja comun tambien.—Aborrecer el blanco al moreno y el moreno al blanco.

Ventaja de los que no tienen color *decidido*.—El no tener decidido color.

Gran ventaja comun á todos los hombres.—Gritar cuando algo les duele, si no les tapan la boca.

Cabeza dura.—Pasando un negro próximo á una casa en construccion, le cayó un ladrillo en la cabeza el cual quedó roto del golpe. El negro, sin inmutarse, gritó á los albañiles: —¡Eh! ¡señor blanco! si su mercé no quise que se le rompan los ladrillos, no los deje caer sobre mi cabeza.

Azares de la guerra.—En la batalla de Palestro un voluntario *bersagliere* (cazador piamontés) luchaba encarnizadamente contra un soldado austriaco; se acercaba la noche, cuya oscuridad se aumentaba con la sombra proyectada por un grupo de árboles que estaban inmediatos. En el momento en que el cazador extendiendo sus brazos iba á dar un bayonetazo á su enemigo, éste arroja el fusil y se rinde. Grandes fueron la alegría y la admiracion que se apoderaron de estos dos hombres así que se hablaron; eran dos hermanos los que habian luchado para matarse. El *bersagliere* se habia enganchado voluntariamente en el ejército sardo, y su hermano habia sido alistado forzosamente en las filas austriacas.

Salida de tono.—El célebre Voltaire, con sus sarcásticos escritos dirigidos contra una pandilla de cortesanos tan vanos como farsantes, habia excitado la hilaridad del público que ya los señalaba á todos con el dedo, y los saludaba con los nombres mas picantes que el filósofo les aplicaba.

Uno de aquellos fué á casa del filósofo y le propuso un desafio.

—Caballero, (le dijo) es usted un miserable, un cobarde á quien he de matar, para que con sus infames escritos no envenene ninguna existencia, ni deshonre á nadie con sus calumnias.

Voltaire contestó con mucha calma á todas esas injurias:

—La calumnia, caballero, cuando lo es, se embota en el escudo de la virtud, que al fin resplandece. Me desafía usted, y yo no puedo aceptar. Yo soy miserable y pequeño, y usted grande; yo soy cobarde, usted valiente; usted me quiere matar, pues bien, yo me doy por muerto.

Esta ocurrencia desarmó á su adversario, que no supo qué contestar.

Caprichos.—Pocas historias de reyes y emperadores pueden compararse á la de Pablo I, Czar de todas las Rusias. Su vida fue un capricho continuo. Creó el regimiento de Paulowsky, en el cual solo podian entrar á servir los que tenían la nariz remangada, porque la suya adolecia de este defecto. Un dia tuvo cierta señora á quien amaba, el capricho de ponerse unos guantes encarnados, y Pablo mandó pintar de este color uno de sus palacios. Desterró al famoso Diebitch cuando solo contaba diez y seis años, "porque, dice el ukase, era tan feo en su rostro que entristecía á los soldados."

Ann cuando era jefe de la Iglesia griega, nombróse de su propia autoridad gran maestro de la órden católica de los caballeros de Malta; y solo los argumentos nada oportunos que le hizo un sacerdote, pudieron impedirle que cometiera el sacrilegio de decir misa.

Pasando cierto dia en carruaje descubierto, vió pasar á un cadete cuyo semblante le agradó. Inmediatamente hizo detener su carruaje y mandó al cadete que se aproximase. Triste ó alegre, el rostro de Pablo tenia siempre una expresion terrible, y el cadete se acercó temblando.

—¿Qué eres, *polvo*?

El emperador llamaba *polvo* á todos sus inferiores, cualquiera que fuese su rango.

El joven contestó:

—Humilde cadete en un regimiento de V. M.

—¡Mientes! ¡Eres alférez! ¡Sube al carruaje!

El cadete ocupó el asiento de la trasera, que habia abandonado el lacayo que iba en él.

El carruaje siguió su camino; pero á los veinte minutos volvióse el emperador, y preguntó:

—¿Qué eres?

—Alférez, por la bondad de V. M.

—¡Mientes! Eres teniente.

Un cuarto de hora despues volvió á preguntar:

—¿Qué eres?

—Teniente.

—¡Mientes! Eres capitán.

Cuando llegaron al palacio el cadete era general. Si el palacio hubiera distado algunos pasos mas, habria llegado á él convertido en feld-mariscal.

Ingenio español.—Don Juan Moreno, carpintero de Amer, en la provincia de Gerona, ha inventado un proyecto de sistema solar, cuya máquina, puesta en accion, debe producir los mismos movimientos que el verdadero, con sus eclipses, conjunciones, crecientes y menguantes, cuatro estaciones y un reloj universal que marque las horas de cada pais.

Ha encontrado ademas el medio para que los coches no puedan desencarrillar en las vias férreas.

Está ensayando una máquina para arar tierra, con la cual puede hacer un hombre el trabajo de diez.

Y se habla por último, de la invencion que ha hecho de una escopeta que, sin necesidad de cebarla, puede hacer veinte disparos; y de una especie de piano vertical que reúne todos los sonidos de los instrumentos conocidos, incluso los de los violines, bajos, contrabajos y fagots, que ha podido imitar hasta ahora los instrumentos de viento y de percusion.

Al pié de la letra.—Sorpresa un buque en medio del Océano por una furiosa tempestad, y siendo demasiado el cargamento que conducia, dispuso el capitán que se tirase al agua una parte de él y de los equipajes de los muchos pasajeros que conducia. En su consecuencia dijose á aquellos que arrojasen al mar lo mas pesado que llevasen.

Uno de los pasajeros se dirigió inmediatamente á la cámara, asió á su mujer, y la arrojó al mar.

Monstruo.—Un cirujano de cierto pueblo mandó al alcalde del mismo un parte noticiándole las desgracias ocurridas á causa de un choque de trenes en el ferrocarril, en cuyo parte, despues de mencionar los contusos habidos, decia así:

"La única herida de gravedad la recibió en la cabeza una señora; pero la paciente sigue mas aliviada, y no creo que sea necesaria la amputacion."

¡Oh mores!—Entre las extrabagantes cos-

tumbres de los negros de Guinea se cuenta una muy absurda, esto es, el uso judicial del liquido que ellos llaman *el agua fetiche*, la cual consiste en una bebida extraida por sus sacerdotes, de ciertas plantas venenosas, cuyo efecto es siempre mortal, á no ser que se emplee un preservativo antes de la absorcion del veneno ó se tome inmediatamente despues un vomitivo. Esta agua consagrada forma la base de una especie de juicio de Dios, al que recurren los jueces en todos los negocios criminales. Dáse á beber á los acusados la fatal infusion: si son culpables, es decir, vigilados de muy cerca para recurrir instantáneamente á los contravenenos, no tardarán en morir; si son inocentes, *el agua fetiche* solo produce en ellos un efecto diurético, y son absueltos. Los viajeros Lair y Oldfield, hallándose por los años de 1832 en Iddah, cuando el fallecimiento del Príncipe real, vieron desfilar con lúgubre pompa las sesenta viudas del finado, las cuales iban á probar con beber del *agua fetiche* junto á la tumba de su esposo, que ellas no habian tenido parte en su muerte. Treinta y una de estas desdichadas perecieron!

AVISOS.

AL COMERCIO.

Ceferino Rivero y G. Adolfo Knöhr forman la Comision nombrada por el Comercio de este Puerto, para arreglar el modo mas economico y expedito para el desembarque de la Carga de abordo del Vapor *Guatemala*; han celebrado el siguiente contrato con los Señores Juan Lasso y Manuel Cañas el cual durará mientras mutuamente convenga, debiendo avisar la parte que lo quiera rescindir, un mes antes.

Artículo 1º Juan Lasso y Manuel Cañas se comprometen á mandar abordo del Vapor *Guatemala*, las embarcaciones que fueren necesarias para el pronto desembarque de toda la carga que venga en dicho Vapor con destino á este puerto y bajo conocimiento. Los contratistas se entenderán con el Capitan del Vapor, á fin de averiguar por medio de señales el número de Lanchas que necesite.

Art. 2º Juan Lasso y Manuel Cañas, cargarán á los dueños de la carga que desembarquen y pongan estivada en la Aduana, á razon de tres pesos (3\$ arroba) por cada una Tonelada segun conocimiento, y la suma que corresponda á cada dueño, les sera pagada al momento de la entrega de la carga en la Aduana; pero de ninguna manera podrán los contratistas cobrar ningun gasto extraordinario por descargar en dia de fiesta, marea seca, ó que se haga de noche.

Art. 3º Juan Lasso y Manuel Cañas, se comprometen á recibir abordo del *Guatemala*, todos los bultos destinados á este puerto, con especificacion de marcas, números y dueños, anotando ademas en los envios el estado en que las reciban y remitan á tierra.

Art. 4º Es obligacion de Lasso y Cañas, inspeccionar el buen estado de las embarcaciones que ocupen, y cuidar que todas ellas tengan encerrados para librar la carga de que se moje, debiendo hacer cuanto esté al alcance de ellos para evitar averias.

Art. 5º Toda disputa ocurrida entre los contratistas y dueños de carga, será resuelta por la comision que efectúa este contrato, y en caso de discordar, nombrarán un tercero que fallará.

Art. 6º Para conocimiento del Comercio en general y de los dueños de Lanchas que quieran mejorar la propuesta á los Señores Lasso y Cañas, se publicará el presente contrato en el Album Semanal de San José

Hechos duplicados. Puntarenas, Cuatro de Noviembre de Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve.

CEFERINO RIVERO.—G. A. KNÖHR.—JUAN LASO.—MANUEL CAÑAS.

TARIFA DE FLETES,

DE EFECTOS BAJO CONOCIMIENTO,

DE

SAN JOSÉ DE GUATEMALA, LA UNION,
ACAJUTLA, REALEJO,
LA LIBERTAD, PUNTA ARENAS,

HASTA LIVERPOOL Y LONDRES.

Por el vapor de la Compañia del camino de

fierro de Panamá hasta ese lugar, y de allí por el camino de fierro hasta Aspinwall (Colon), de donde seguirá á su destino por vapores Elice de la linea de Liverpool y West-India, y los caminos de fierro de Lóndres y North-Western.

DE SAN JOSÉ ACAJUTLA Y LA LIBERTAD.

Añil y Grana..... 4 cs. libra peso neto.
Cueros..... 77 cs. cada uno.
Mercaderias en cajas. 85 cs. el pié cúbico, y los gastos de impuestos en la Tarifa del camino de fierro.

DE LA UNION Y REALEJO.

Añil y Grana..... 4 cs. libra.
Cueros..... 75 cs. cada uno.
Mercaderias de cajas. 80 cs. el pié cúbico, y los gastos en trasporte, impuestos en la Tarifa del camino de fierro.

DE PUNTA ARENAS.

Café..... 1½ c. lib. peso bruto.
Cueros..... 69 cs. cada uno.
Mercaderias en cajas. 75 cs. lib. y los gastos de trasportes impuestos en la Tarifa, del camino de fierro.

Añil y Grana (de cualquier puerto)..... 4½ c. lib. peso bruto.
Café en sacos (de Puntarenas)..... 2½ — — —
En estos gastos están incluidos todos los que se ocasionen en el Istmo de Panamá, y tambien en Liverpool.

El flete será computado por las medidas y pesos adoptados en Liverpool, recibiendo las libras esterlinas á razon de \$4,80.

No se cargará capa á los efectos, que bajo conocimiento se embarquen en alguno de los puertos arriba mencionados.

Pormenores pueden solicitar de

WM. NELSON, agente de comercio. Panamá.
CRISANTO MEDINA..... Puntarenas.
COURTAYE Y CLAVERA..... La Union.
H. J. FOOTE & Co, J. MATH..... Sonsonate.
J. SARAGIA..... S. José Guatemala.
El CAPITAN del vapor de la Compañia del camino de fierro, á bordo del *Alfred Holt*.

1, INDIA BUILDINGS, LIVERPOOL.

El precio del flete de efectos bajo conocimiento de Liverpool á cualquiera de los puertos mencionados, es de £7 10s. por tonelada de cuarenta piés cúbicos, inclusive todos los gastos del Istmo, y sin capa.

AL PÚBLICO.

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugia incorporado á varias universidades y á la de ésta República, se ofrece en el ejercicio de ambas facultades, y con especialidad en el tratamiento de las enfermedades secretas ó sea las del aparato génito-urinario.—Oirá consultas en su morada, casa del Señor Don Rafael Barroeta.

José Salvador Riera.

¡¡OJO, OJO!!

Se alquila la casa número 19, calle de la Uruca.

Presbítero Joaquín García.

¡INTERESANTE!

Se vende una Chácara, que consta de veinte á veinticinco manzanas de tierra, con muy buena casa de habitacion, y de trapiche; buen patio de café con sus pilas, todo muy bien cerrado de calicanto, sito en el barrio de San Francisco, á media legua de esta ciudad. El que desee comprarla, se le dará con bastante comodidad, y para el precio pueden verse en Cartago con su dueña que es Josefa de la Torre, ó con Ramon Mestre.

ALERTA.

Se vende un potrero de sesenta y cuatro á sesenta y ocho manzanas, como á mil varas de la plaza principal de esta Ciudad, llamado el Guarce, que pertenecía á Don Francisco Peralta. El que dese comprarlo todo ó por partes, veáanse con su dueño que es Ramon Mestre, y tambien vende parte de los animales.

Cartago, Octubre 18 de 1859.

Editor Responsable D. Carranza.

IMPRENTA DEL ALBUM, CALLE DE LA ARTILLERÍA, N. 5